



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 482-2022-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 15 de agosto del 2022

VISTO:

El Informe N° 107-2022-ECA-OP-HONADOMANI-SB de la Unidad de Control de Asistencia y Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de Personal del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Personal del Ministerio de Salud aprobado por Resolución Ministerial N° 0132-92-SA-P, establece las acciones a seguir con el personal que deja de concurrir a sus labores e ingresos al local de trabajo, después del horario establecido;

Que, con R.D. N° 096-2022-DG-HONADOMANI-SB, de fecha 04 de julio del 2022, da conformidad a la documentación presentada por los Médicos Cirujanos que han adjudicado una plaza ofertada en la modalidad de plaza libre en el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2022, con eficacia anticipada a partir del 01 de julio del 2022;

Que, con el documento del Visto la Coordinación del Equipo de Control de Asistencia concluye corresponde ejecutar la Resolución Administrativa que autoriza el descuento por concepto de Faltas y Tardanzas y/o Licencias Sin goce de haber de los Médicos Residentes;

Contando con la visación de la Coordinadora del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal;

De conformidad con la Ley N° 29465, Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Resolución Ministerial N° 0132-92-SA/P, Reglamento de Control de Asistencia, Resolución Ministerial N° 0573- 92-SA/DM, Resolución Directoral N° 030-93-SA/P Reglamento y Normas Complementarias de Trabajo de Guardias Hospitalarias, y Resolución Ministerial N° 0007-2018/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º Autorizar el Descuento por Faltas, Tardanzas y Motivos Particulares correspondiente al mes de JULIO del 2022, a los Médicos Residentes de 1er año que laboran en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", contratados por el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, de conformidad con la parte considerativa de la presente Resolución como a continuación se indica:

HONADOMANI SAN BARTOLOME

REPORTE DE ASISTENCIA DE LOS MEDICOS RESIDENTES MES DE JULIO 2022

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FALT.	TARD.	PSG	TOTAL	OBSERVACIONES	UBICACIONES
1	ALFARO TORRES, BRIAN	0	0	0	0.00		
2	ARRASCUE VEGA, CLARISA CAROLINA	0	0	0	0.00		
3	ARROYO HERNANDEZ, MARGARITA DEL ROCIO	0	0	0	0.00		
4	ASCARZA MOLINA, FABIO CESAR	0	0	0	0.00		
5	AVELLANEDA VERGARA, KRISTEL	0	0	0	0.00		
6	AVILEZ CASOS ANDREA SABINA	0	0	0	0.00		
7	CALLO ZEGARRA, WENDY ALICIA	0	0	0	0.00	LABORO HASTA EL 08/07/2022 DESCANSO MEDICO DEL 09 AL 19/07/2022	
8	CARRUITERO MARQUEZ, ANA CAROLINA	0	0	0	0.00		
9	CEDILLO GUTIERREZ, CARLOS EDUARDO	0	0	0	0.00		
10	CHIPANA CHURA, MILAGROS LIZBETH DEL ROSARIO	0	0	0	0.00		
11	CONISLLA JERI, DANIEL ANIBAL	0	0	0	0.00		
12	CORNEJO ESCARCENA, JORGE ALFONSO	0	0	0	0.00		
13	CRIVILLERO ALIAGA, ROCIO	0	0	0	0.00		
14	DUEÑAS SANTILLAN, LUIS YOPENAIMER	0	0	0	0.00		
15	GONZALES PAREJA, ROLFI	0	0	0	0.00		
16	GUISADO PAULINO, LUCIA JULIETA	0	0	0	0.00		
17	JARA GURBILLON, TOMY HANSER	0	0	0	0.00		
18	MENDOZA MORALES NELL ANDREI	0	0	0	0.00		
19	MENDOZA ROJAS, VERANIS EDITH MARIA	0	0	0	0.00	LABORO HASTA EL 18/07/2022	
20	MUNAYCO MORENO, MARIA ISABEL	0	2	1	76.14		
21	PAREDES PADILLA, MAYRA STEFANNY	0	0	0	0.00		
22	PEREYRA MOSQUERA MARIA ALEJANDRA IRENE	0	0	0	0.00		
23	SANTOS LA TORRE, JUAN BENJAMIN	0	0	0	0.00		
24	SOTO RAMIREZ, JESUS SANTIAGO	0	0	0	0.00		
25	URBINA NUÑEZ, LUIS EDUARDO	0	0	1	25.38		
26	VERNE UGARTE, CLAUDIA ALEJANDRA	0	0	0	0.00		
27	VIGO VASQUEZ, NAYSHA KAROLAYN	0	0	0	0.00		
28	WILLSTATTER OLIVOS, MARIELA PATRICIA	0	0	0	0.00		
					101.52		



Regístrese, comuníquese y archívese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME" - OFICINA DE PERSONAL

Each. Adm. Sergio Teodoro Monge Gómez
Jefe de la Oficina de Personal

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

SR. HERNANDEZ, SERGIO TEODORO MONGE GÓMEZ
Reg. N.º 0015
Fecha: 15 ABO. 2022

STMG/JSHA/Mila
C.c. Archivo